

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 18/2018 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 18/2018 Extraordinaria.

En Mejillones Jueves 19 de Abril 2018, siendo las 16:04 horas, se llevó a efecto la sesión N° 18/2018 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sra. Marcela Florido, Directora (S). D.O.M.
Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO.
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas.
Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1.- Informe de cumplimiento de Planes y Programas año 2018 de los siguientes Directores y Departamentos:

- 1.1.- Departamento de Administración Educacional Municipal.
- 1.2.- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 1.3.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 1.4.- Administración Municipal.

PRIMER PUNTO

- Informe de cumplimiento de Planes y Programas año 2018 de los siguientes Directores y Departamentos:

Continúa lo pendiente de la Unidad de Medio Ambiente, DOM - Dirección de Obras Municipales.

Concejal Ferreira, agradece al Sr. Alcalde haber llevado como pto. de tabla su petición y acuerdo, de presentar los informes trimestrales.



Ordenanzas

Dada la condición de crecimiento y realidad que tiene la comuna, como unidad de medio ambiente, se debe trabajar en la creación y actualización de algunas ordenanzas como lo son:

- Derechos Municipales (actualizar): Cobros ingreso a vertedero.
- Aseo y Ornato (actualizar): Manejo de residuos en la vía pública.
- Tenencia Responsable de Mascotas (crear): Relación de la Lev.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

- La Municipalidad se encuentra certificada en Fase Intermedia el año 2013, pero no se dio continuidad al proceso para concretarlo.
- Actualmente se vio la necesidad de abordar temas ambientales pendientes antes de reactivar el SCAM, a la vez que se genera acercamiento con la comunidad para conocer los temas que la comunidad desea potenciar.
- La intención es reactivar el SCAM el segundo semestre de este año y darle la continuidad que requiere esta certificación.



Gary Perez, Medio Ambiente DOM; a contar del 2do. semestre del año pretende avanzar con la certificación medio ambiental municipal, son tres niveles: básico, intermedio y excelencia, y una cuarta etapa: continuidad de la excelencia en el tiempo, al no haber dado continuidad a la fase intermedia el Municipio quedó sin nada, por lo tanto hay que comenzar todo de nuevo, para llegar a la fase intermedia se trabaja 6 meses, para continuar con esa etapa son 11 meses y para la excelencia son 11 meses más. **Concejal Ferreira,** sería bueno que se actualizara la ordenanza de las mascotas, además propone conformar una mesa comunal de Medio Ambiente que hace bastante tiempo se hacía, la presidía el Alcalde y la conformaban algunos Concejales. **Gary Perez,** hay dos etapas importantes del SCAM, los comités comunales (Comunidad y Empresas) y comités comunales municipales (Alcaldes y Directores), son reuniones de carácter mensual. **Concejal,** pide que se active y que las reuniones sean periódicas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en nombre del Concejo agradece a todos los funcionarios que ya terminaron esta etapa, pide hacer llegar las presentaciones mediante Pamela.

1.1.- Departamento de Administración Educacional Municipal – DAEM.

ESTADO DE AVANCE PLANES Y PROGRAMAS DAEM

INICIATIVAS PADEM 2018

	NOMBRE INICIATIVA	COSTO	INVERTIDO	%
01	PROGRAMA DE INCENTIVO A LOS MEJORES ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA COMUNA	\$15.000.000	\$15.000.000	100%
02	PROGRAMAS CON UNIVERSIDADES, PACE, PROPEDEUTICO, ENLACES, DELTA	\$5.000.000	\$1.850.000	37%
03	APOYO A LA PARTICIPACIÓN EXTRAESCOLAR	\$4.000.000	\$85.776	2%
04	ADQUISICIÓN Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, INSUMOS Y MATERIAL DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DIRECTIVO, TÉCNICO Y CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DE DAEM	\$14.000.000	\$2.101.272	15%
05	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL DE ASEO Y FUMIGACIONES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPENDENCIAS DE DAEM.	\$14.000.000	\$8.708.217	62%
06	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPOSICIÓN DE MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, ASÍ COMO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS E.E., INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE DAEM.	\$15.000.000	\$413.943	3%
07	MEJORANDO LOS RESULTADOS "SIMCE" DE LA COMUNA	\$5.000.000	Gastos 2º semestre	0%
08	ADQUISICION COLACIONES Y ATENCION DE ALUMNOS ORQUESTA "OSIEM"	\$ 3.000.000	\$576.565	19%
09	ADQUISICION EQUIPAMIENTOS, INSUMOS FUNCIONAMIENTO MODULO DENTAL (JUNAEB)	\$3.000.000	\$ 1.018.776	34%
10	APOYO DÉFICIT OPERACIONAL, INDEMNIZACION PERSONAL EE.VTF JUNJI	\$80.000.000	\$17.723.429	22%
11	MANTENCIÓN, REPUESTOS, DOCUMENTACIÓN VEHÍCULOS DAEM Y E.E.	\$ 4.000.000	\$1.140.602	29%
12	APOYO DEFICIT OPERACIONAL DE SERVICIOS EXTERNOS ASOCIADOS GESTION DAEM	\$ 130.000.000	\$ 33.288.291	26%
PIE PADEM				
13	PAGO EXÁMENES MÉDICOS, MEDICAMENTOS	\$5.000.000	\$ 2.000.000	40%
14	FONDO FLJO CURSO ESPECIAL /F-99 / C-18	\$2.000.000	\$360.000	18%
15	FONDO FLJO ADMINISTRACION	\$1.000.000	\$833.885	83%

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; PADEM es el instrumento de políticas comunales de educación, tiene metas, objetivos, iniciativas y planes aprobados por el Concejo Municipal. El 15 de septiembre de cada año se entrega, la revisan y antes del 15 de noviembre se aprueba.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿SIMCE este año? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** 4º, 6º básicos y 2º medios.

Apoyo a Déficit Operacional de Servicios Externos Asociados Gestión DAEM, tiene que ver con el personal de OSIEM, Modulo Dental y Honorarios.

Concejales Luz, ¿a qué se refiera con exámenes médicos (Nº13)? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** todos los niños/as. Del Programa de Integración Escolar deben ser evaluados por un médico profesional (neurólogo).

Concejales Ferreira, ¿los alumnos cuentan con seguro escolar? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** sí.

INICIATIVAS FAEP 2017

1	CANCELACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ELECTRICIDAD, TELEFONÍA E INTERNET DE LOS RBD 367, 368, 369 y 12872)	\$48.603.450	0	PENDIENTE
2	PAGO REMUNERACIÓN DEL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$50.000.000	0	PENDIENTE
3	RENOVACIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL DE COMPLEJO	\$21.000.000	\$20.919.378	99%
4	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y EQUIPAMIENTO PARA NIVELES DE TRANSICIÓN ESCUELA JIV	\$10.000.000	\$10.000.369	100%
5	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS RBD 367 368 369 Y 12872	\$25.000.000	\$22.462.566	89%
6	CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA PREPARACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y RECEPCIÓN DE OBRAS PROYECTOS UNIDADES EDUCATIVAS	\$4.444.444	0	PENDIENTE

FAEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, fondos que llegan a todas las corporaciones y DAEM del país, son iniciativas en todo ámbito, menos construcción, generalmente llegan desfasados, octubre o noviembre de cada año y el plazo para ejecución es marzo del año sgte.

7	LEVANTAMIENTO ELÉCTRICO EN RELACIÓN A LOS ESTÁNDARES DE LA NORMATIVA VIGENTE DE LOS RBD 367, 368, 369 Y 12872	\$20,000,000	0	PENDIENTE
---	---	--------------	---	-----------

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; si el levantamiento eléctrico es solo un diagnóstico, ¿cómo se hará si se encuentran alguna dificultad, con otro FAEP? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** se levantaría un proyecto a FNDR.

Concejales Alvarado, hace un tiempo planteo la urgencia de regular todo el sistema eléctrico dentro del taller de mecánica industrial del Complejo, ¿existe la posibilidad que mediante una alianza con las empresas puedan hacerse cargo del levantamiento de esa situación? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** quizás utilizando la misma metodología.

8	RECAMBIO E INSTALACIÓN DE TECHUMBRES Y CIELOS SALAS DE CIENCIAS, BIBLIOTECA, DUCHAS Y BODEGA, ESCUELA MARIA ANGÉLICA ELIZONDO.	\$25,000,000	\$24,348,317	97%
9	HABILITACIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ESCUELA JHV RBD 368	\$50,000,000	0	0%
10	PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, PAGO CAPACITACIONES A DOCENTES DE LOS RBD 367, 368, 369 Y 12872	\$20,000,000	0	PENDIENTE
11	CAPACITACIÓN DOCENTES, ASISTENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS SOBRE TEMAS CURRICULARES, CONVIVENCIA ESCOLAR, EVALUACIÓN Y MEDIO AMBIENTE RBD 367, 368, 369 Y 12872	\$25,000,000	\$24,777,326	99%
12	TALLER DE AUTOCUIDADO Y MANEJO DE ESTRÉS PARA EQUIPOS TÉCNICOS Y DIRECTIVOS AC Y RBD 367, 368, 369 Y 12872	\$6,000,000	0	PENDIENTE
13	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA BIBLIOTECAS, SALAS Y OFICINAS DE LOS RBD 367, 368, 369 Y 12872.	\$20,360,906	\$20,386,011	100%
14	PAGO DEUDAS CONTRAÍDAS CON FME EL AÑO 2014	\$19,000,000	0	PENDIENTE
15	APOYO TRASLADO INTERCOMUNAL DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS EE.EE.	\$50,000,000	0	PENDIENTE

INICIATIVAS TÉCNICO PEDAGÓGICAS

El 67% tiene que ver con resultados SIMCE y el 33% restante con los indicadores de desarrollo personal y social, ésta generalmente se manifiesta mediante encuesta a apoderados, alumnos/as y profesores.

Propone generar una mesa de trabajo con los equipos de cada colegio, que entreguen un estado de avance de su sistema de educación y los remediales ante la categorización insuficiente.

La Agencia de calidad estuvo 3 días en la Escuela Julia Herrera Varas, con

entrevistas a DAEM, equipos directivos y profesores, hizo reuniones con la Seremia y con la Dirección Provincial de Educación, visitaron completamente el establecimiento y aplicaron encuesta a todos (profesores, apoderados y alumnos/as), el diagnóstico es que como sostenedores estuvieron bien evaluados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** le sugiere que en mayo o junio como jefe DAEM programe las reuniones y avise para coordinarse e ir a trabajar con los establecimientos separadamente.

CATEGORIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS AGENCIA DE CALIDAD

CRITERIOS:

- RESULTADOS EDUCATIVOS (SIMCE)
- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIZACIÓN
ESCUELA "JULIA HERRERA VARAS"	INSUFICIENTE
COMPLEJO EDUCATIVO "JUAN JOSE LATORRE"	INSUFICIENTE
ESCUELA "MARIA ANGELICA ELIZONDO":	MEDIA

ACCIONES REMEDIALES DE DAEM

1. INCORPORACION DE UNA ASISTENCIA EDUCATIVA EXTERNA DE ASESORIA Y APOYO ANUAL A LOS ESTABLECIMIENTOS. (Asesoría en Gestión, Gestión curricular, Planificación, Evaluación, mediciones estandarizadas, mediciones de cobertura curricular.)
2. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO CONTINUO AL 100% DE LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION. (Gestión curricular, Gestión Directiva, Atención a la diversidad, Programa de Integración).
3. RESPUESTA AL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS HUMANOS (Profesionales y no Profesionales) REQUERIMIENTOS MATERIAL DIDÁCTICO, TECNOLÓGICO, IMPLEMENTACIÓN, OFICINA, ASEO Y OTROS.

DESAFÍOS DE GESTIÓN

1.- ESTRATEGIA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE ASISTENCIA ESCOLAR COMUNAL.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; el responsable de los promedios de asistencia es el o la Inspectora de cada establecimiento.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; el 1er. concepto que hay que inculcar es el compromiso y 2do. el seguimiento. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** hará llegar las fortalezas y debilidades de todos los establecimientos para que puedan generar las consultas.

1. SISTEMATIZAR Y CONTROLAR LOS PROMEDIOS DE ASISTENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN FORMA MENSUAL Y LOS REMEDIALES DESARROLLADOS.
2. REVISAR LOS PROTOCOLOS Y SI EFECTIVAMENTE, SE ESTAN HACIENDO USO DE ESTOS (desarrollo de trabajo de equipo, equipo sicosociales, visitas domiciliarias, uso de vehículos para estos fines)
3. OPTIMIZAR LOS ROLES Y FUNCIONES DE LOS INSPECTORES (A) GENERALES EN LO QUE RESPECTA A ASISTENCIA ESCOLAR.
4. IMPLEMENTAR ACCIONES REMEDIALES TENDIENTES A REVERTIR BAJAS ASISTENCIAS UTILIZANDO LOS RECURSOS, PLATAFORMAS QUE DISPONE EL ESTABLECIMIENTO (PAPINOTAS, WEBCLASS, HORARIOS DE ATENCIONES DE APODERADOS) POLITICAS DE INCENTIVO A CURSOS, ALUMNOS QUE SE DESTAQUEN EN ESTE AMBITO.

2.- ESTRATEGIAS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RESULTADO EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CATEGORIZADOS COMO INSUFICIENTES

1. PARTICIPAR MAS ACTIVAMENTE Y EN FORMA PRESENCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS, EN TALLERES, REUNIONES TECNICAS, ANALISIS, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ASESORIAS DE ATE, PROYECTOS Y PROGRAMAS.
2. APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA DE SATISFACCION A TODOS LOS AGENTES EDUCATIVOS. DIAGNOSTICO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA. MAYO-NOVIEMBRE.
3. CONTINUAR FORTALECIENDO EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
4. FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS Y TECNICOS (ANTIGUOS Y NUEVOS)

3.- GENERAR UNA MESA DE TRABAJO CON NUESTRAS AUTORIDADES COMUNALES Y LOS EQUIPOS DIRECTIVOS Y TECNICOS DE LOS EE. OBJETO DE SOCIALIZAR LOS ESTADOS DE AVANCES DE CADA PROYECTO EDUCATIVO.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; si trabajan la evaluación mediante estas mesas de trabajo y el resultado es bajo, ¿qué pasaría con esas personas encargadas? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** en junio hará entrega de un pre informe de gestión de la Dirección, a raíz de ese pre informe también habrá un informe final que tendrá relación con las metas y convenios de desempeño respecto a la gestión que han desarrollado, si los informes se correlacionan y no hay avance, el Sr. Alcalde pide la destitución del cargo, la ley lo permite, y si se remueve el o la directora, también sale todo su equipo.

Concejal Ferreira, pide hacer seguimiento del trabajo desempeñado en los establecimientos anteriores a los postulantes a directores, porque presentan grandes curriculum y cuando están en el cargo desaparecen.

Concejal Luz, no recuerda bien si en el 2014 o 2015 la Escuela Julia Herrera Varas obtuvo la excelencia académica. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** efectivamente la obtuvo junto a la Escuela de Michilla, ahora la perdió por la baja de sus resultados.

1.2.- Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; mostrará solo lo que considera el 1er. trimestre.

Programas Sociales Municipales

Organizaciones Comunitarias:

Presupuesto: \$31,400,000

Actividades:

- 2 Mesa de trabajo.
- Reuniones informativas de fondos concursables: Codelco, FME, Pte. dela República.

- Seguimiento de proyectos adjudicados
- Capacitación ONEMI
- Apoyo al Quiero Mi Barrio Casa de Máquinas
- Apoyo Comité APR de Michilla

OTEC

Presupuesto: \$21,583,336

Actividades:

- Curso Salvamento activo y aplicado
- Adjudicación Nivelación estudios:
- E. Básica 64 alumnos (as)
- E. Media I Ciclo 101 alumnos (as)
- E. Media II Ciclo 111 alumnos (as)
- Entrega Beca Tec. Profesional Empresa COSPO a la alumna Yanet Olivares, U. Afta., carrera Tec. Adm. Empresas
- Presentación proyecto Guardería Infantil CODELCO.

Concejal Alvarado, ¿qué pasa con la alfabetización? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; a final del año pasado se realizó un proyecto de alfabetización para 1º, 2º, 3º y 4º básicos y este año se volverá a presentar, pero no mediante OTEC, sino por DIDECO y la Seremía de Educación.

Concejal Ferreira, ¿cómo se encuentra la certificación de la OTEC? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; se recuperó el 2017.

Adulto Mayor (GRAM)

Presupuesto: \$128,416,644

Actividades:

- Desayunos en playa, Sector Capitania
- Onces en la Playa, Hornitos
- Talleres: Ejercita tu mente, Consérvate activo, Computación y Gimnasio
- Entrega de 45 almuerzo y desayunos
- Operativo Oftalmológico

Concejal Alvarado, ¿por qué tan pocos abuelitos van a almorzar? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; todo depende del porcentaje en el registro social de hogares e informe social, también se le entrega almuerzo ocasionalmente a alguien que lo requiera, la metodología es flexible.

Concejal Sidney Biaggini, tienen que tener 60 años. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; sí, de 60 años hacia arriba, es por eso que Don Carlos Madrid no aparece.

OMIL

Presupuesto: \$14,788,000

- Aplicación Nuevo Diagnóstico
- Ingresos a BEN (Bolsa de Empleos Nacional)
- Colocados en seguimiento 37
- Derivaciones 128

Atenciones diarias aprox. 100 x mes

Concejal Ferreira, pide entregar listado a concejales de las personas que se envían a las empresas para poder hacer seguimiento si están o siguen trabajando.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; Caitan la empresa desalinizadora que trabajará para Spence también pidió trabajadores, por lo tanto la suma aumentará considerablemente.

.....

INTEGRACION

Presupuesto: \$51,346,660

Actividades:

- Temporada de verano: actividades recreativas: Ej: juegos didácticos.
- Cultivo hidropónico
- Celebración de cumpleaños, convivencias de inicio de año.
- Clases de deportes "todos y todas" de IND.
- Clínica de Tenis, Pto. Mejillonès

FOMENTO

Presupuesto: \$30,549,996

F. Productivo

Habilitación Programa 09 de Abril

- Atención 30 personas: Capital Semilla y Capital abeja
- 6 proyectos presentados.

F. Pesca

- Reuniones empresas ENAEX, GNL. Pto. Angamos, Interacid, Pto. Mejillonès, ENGIE
- Proyecto Asoc. Gremial SERCO (2 carros de comidas \$10.500.000.- c/u)
- Atenciones diarias.

Concejal Alvarado, ¿esos carros son los que arriendan a los mismos socios? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; sí, a los socios del sindicato. **Concejal**, la idea es ayudar a la persona y están cobrando \$300 mil pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; quizás el proyecto tenía esas características.

Concejal Ferreira, ¿se puede crear un fondo comunal para que la gente postule a proyectos mediante Fomento Productivo? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; en el periodo anterior se hizo la consulta a la Contraloría para un fondo rotatorio y la respuesta fue que no.

.....

OMJ:

Presupuesto: \$54,088,016

Actividades.

- Formación Nuevo equipo
- Elaboración nueva propuesta 2018
- Habilitación y reparación de espacios de trabajo

Programas con Convenio**PPF Casa de la Familia**

Presupuesto: \$42,266,112

Plaza total anual 80 NNA (niños/as y adolescentes) para la comuna

Atenciones a la fecha 92 NNA

Todas derivaciones de juzgado

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; la encargada solicitará una mesa de trabajo porque tiene demasiados derivados de tribunales y no dan abasto, el programa tiene para financiar una dupla y el municipio aporta para dos, sugiere conversar con el Director de SENAME.

.....

OPD Oficina Protección de Derechos NNA

Presupuesto: \$15,162,100

Total plaza comuna 2.000.000 NNA en actividades, del cual el 8% en intervención que serían aprox. 160 NNA anual.

- 80 ingresos vía Tribunal
- 2 Niños otros ingresos

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; el programa se encuentra en la misma situación que la Casa de la Familia. **Concejal Ferreira**, ¿estos organismos del Estado están pagando

las imposiciones? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** sí, el convenio paga lo que le corresponde y la Municipalidad paga la diferencia.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; pide que PPF y OPD preparen una presentación, por lo menos por semestre.

Concejal Grecia, ¿la OPD interviene en los colegios? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** debiesen hacer taller a todos. **Concejal,** no sobre talleres, sino de la situación que quitaron a una madre su hijo. **Sra. Marcela Pizarro,** la funcionaria de la OPD también es Abogada curadora Ad Litem, pero no es por OPD, sino que independientemente el Tribunal la designó.

.....

SENDA

Presupuesto: \$3,672,000
Campañas de Prevención en verano
Atención de demanda espontanea: 20 personas
Operativo Atención Social, Sector Casa de Máquina

Concejal Luz, ¿con quién están trabajando? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** Gregorio Mercado es el encargado, están en el edificio del frente, el convenio es con la OPD y el Alcalde dio la venia para que generara convenio con otras instituciones. **Concejal,** ¿casas de rehabilitación? **Sra. Marcela Pizarro,** en Santiago, Independencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** y una nueva casa en Rancagua. **Concejal,** ¿algún centro de rehabilitación para menores de edad? **Sra. Marcela Pizarro,** no, para menores el Tribunal obliga a SENAME encontrar un centro. **Concejal,** a la fecha ¿cuántas personas se están rehabilitando? **Sra. Marcela Pizarro,** 12, solo 2 son voluntarios, los otros 10 están obligados por tribunales. **Concejal,** ¿cuánto se paga mensual? **Sra. Marcela Pizarro,** \$280 mil.

Concejal Ferreira, sabe que un medio de comunicación pasó a la Fundación, ¿de quién depende el canal de tv? **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO;** los recursos están asignados porque no hay otra forma, están a cargo del Alcalde y Administrador. **Concejal,** pide que también expongan la radio, canal de tv y Turismo.

.....

FOSIS

Presupuesto: \$22,000,000
Puesta en marcha del programa, contratación de tres profesionales.

SERNAM

Presupuesto: **\$22,898,000**

VCM

- Plaza anual por convenio 41 atenciones
- Atención 18 mujeres
- 1 Derivación a casa de acogida
- 8 Derivación Tribunales
- 6 Derivación Fiscalía
- 3 Hospital Mejillones
- 1 Capacitación a OPD y PPF
- 12 casos en atención
- Conmemoración 08 de Marzo: intervención visual Afiches alusivos al Día.

MJH

Cobertura 2018: 111 mujeres

Línea Dep. 45

Línea Ind. 66

- Inicio del proceso de postulación e inscripción al programa
- Implementar con herramientas a mujeres que ganaron fondo concursable
- 40 mujeres derivadas a servicios odontológicos
- Conmemoración 08 de Marzo: intervención visual Afiches alusivos al Día.

Concejal Luz, ahora es SERNAMEG. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; así es, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Concejal Grecia, no ve el programa de pacientes postrados, solicita el listado de las personas que se visitan con la ayuda que se le da. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; existe una ley que prohíbe dar los nombres de los pacientes postrados, sí puede entregar la cantidad de pacientes y las ayudas que se entregan. **Concejal Ferreira**, y que venga a exponer más adelante. **Sra. Marcela Pizarro**, más adelante vendrá cada programa a exponer.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; pide que le haga llegar la cantidad de pasajes que se entregan a personas derivadas del Hospital (a marzo), al parecer estamos sobrepasados y el Hospital se está amparando en el Municipio. **Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO**; muchas veces ha hablado con el Director del Hospital, porque cuando hacen su cuenta de gestión nunca nombran el aporte del Municipio, apoyan a exámenes médicos para gente que deriva el Hospital, en el año son aprox. \$7 millones, más 2 talonarios de pasajes mensuales, \$2 millones mensuales en recetas médicas entre otras cosas, el tema es que es gente de Mejillones, de los 15 años que lleva trabajando en el municipio el Hospital siempre ha entregado 1 talonario en el mes, no puede ser que en tantos años no hayan podido aumentar 1 talonario más. **Concejal Alvarado**, el Hospital debe rendir a quien entrega pasajes. **Pdte. del Concejo**, necesita la información para darla a conocer, porque son fondos Municipales, es importante tenerlo claro.

1.3.- Dirección de Administración y Finanzas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE PERSONAL HONORARIO

- MARIA CELESTE ROMERO
- ANA MARIA PORTILLA

ENCARGADA ANALISIS DE CUENTA Y RENDICIONES

- JESSICA DIAZ

ENCARGADA DE SUBVENCIONES

- INGRID VEGA

BODEGA

- GLORIAVERGARA
- FRANCISCO FERNANDEZ F.
- GUILLERMO GOMEZ N.
- DARIO KRSTULOVIC

TESORERIA

- OFELIA SANTORO CERDA
- LESLIE ROJAS
- SANTIAGO LAMBERT

RENTAS Y PATENTES

- ELIZABETH BREVIS

PERSONAL

- LETICIA ARAYA MALDONADO
- ZULEMA ALVAREZ

ENCARGADA DE DECRETO DE PAGO

- ANA MARIA PORTILLA
- KAREM GALLARDO

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; Ofelia Santoro es la Tesorera titular, Leslie Rojas encargada de concesiones bancarias y apoyo administrativo de tesorería, Santiago Lambert apoyo de tesorería y de chofer. Leticia Araya además está a cargo de la parte contable, de los ingresos a la contraloría y siaper.

➤ PLANES, METAS Y OBJETIVOS PARA EL AÑO 2018:

- Este Departamento define sus metas y objetivos en base a uno de los lineamientos del PLADECO, que es FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA.
- Dentro de este lineamiento, se consideraron una serie de objetivos con sus respectivas metas, destinado principalmente a mejorar los servicios que se entregan a los contribuyentes y mejorar la entrega de información a través de los Estados Contables que este departamento entrega.

Falta mucho por hacer en Tesorería porque no hay tiempo para juntarse.

4

Se incluirá a DAEM para la capacitación de funcionarios de bodega.

- OBJETIVO
- Fortalecer los mecanismos de capacitación, apoyo y asesoría interna, para el cumplimiento del principio de legalidad del actuar del Municipio.
- METAS
- Lograr que a lo menos el 80% de los funcionarios de este departamento reciba una capacitación durante el año, para mejorar el desarrollo de sus funciones.
- Realizar una reunión mensual para verificar problemáticas y validar posibles soluciones.
- Elaborar a lo menos el 90% de los manuales de procedimiento requeridos para Tesorería y Contabilidad.

- AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE
- Se solicitó una primera capacitación para dos funcionarios de Bodega.
- Se modificó el Reglamento Interno de Tesorería, sobre Resguardo y entrega de Boletas de Garantía, agregándose procedimiento de contabilización de las Boletas recibidas en resguardo y las Boletas devueltas
- Las reuniones para verificar problemáticas y validar soluciones, son realizadas periódicamente en forma individual con cada funcionario.

- OBJETIVO
- Generar una estrategia para minimizar la morosidad de los contribuyentes.
- META:
- Lograr que durante el año 2018, la morosidad del año 2017, no supere el 25%.
- AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE
- Se está preparando listado de deudores de patentes, para ser entregado a fiscalización. Se requiere para el proceso de renovación de patente.

El listado de los deudores de patentes se entregará a la Unidad de fiscalización para que notifiquen a los contribuyentes antes de la renovación.

Concejala Ferreira, si el negocio está cerrado, ¿siguen pagando patente? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; las patentes se renuevan en julio, y las personas pueden pagar en dos cuotas, si el contribuyente cierra su negocio en el segundo semestre tiene que pagar igual la patente y si la persona pagó y no trabaja más, se tiene que eliminar del sistema.

Concejala Luz, importante sería darlo a conocer por los medios de comunicación.

- OBJETIVO
- Implementar las normas internacionales de Contabilidad para el sector público.
- METAS:
- Realizar los análisis de cuentas de a lo menos el 80% de las cuentas complementarias.
- Procurar que el Sistema de Activo Fijo tenga ingresado la totalidad de los bienes registrados en el Sistema Contable.
- Preparar la totalidad de los manuales necesarios para el Registro, Control y salida de los bienes ingresados a Bodega.

- AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE
- Se están realizando los análisis de cuenta complementaria, se tiene un avance de un 30%, las cuentas de Anticipo a Rendir cuenta, Administración de Fondos, con movimiento, se encuentran sus análisis de cuenta al día. Queda por depurar las cuentas que provienen de años anteriores y que no han tenido movimiento.
- El Sistema de Activo Fijo, está acorde con el Sistema Contable, existe una coordinación permanente con la persona encargada.
- Se está enviando a un grupo de funcionarios a Capacitación, para que reúnan los antecedentes necesarios para elaborar el Manual de Procedimiento de Registro, Control y Salida de los Bienes ingresados a Bodega y Activo Fijo.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; hoy les exigen que existan los manuales de registro y control, son un trabajo bastante considerable.

Existe la obligación al 31 de diciembre que todos los saldos estén rendidos.

El activo fijo no solo son los bienes, sino también los inmuebles, muchos vehículos son comprados con fondos FNDR y no están ingresados, al igual que los colegios.

Algunos trámites y formularios no son claros, la idea es que la gente perciba fácilmente las cosas y que sus papeles están en proceso, que sea amigable, porque el que se tiene hoy es complejo.

- OBJETIVO
- Fortalecer el mecanismo de trámite de patentes y derechos realizados en Rentas.
- META:
- Modificar la totalidad de los formularios actualmente utilizados para el trámite de los distintos tipos de patentes, y derechos relacionados con instalación de ferias.
- AVANCE AL 1ER TRIMESTRE
- Se están preparando los nuevos formatos para validarlos, se han realizado algunas reuniones con la DOM, para llegar a un consenso del diseño de los formularios más amigable para los contribuyentes.

Concejal Ferreira, podría implementarse una pantalla de información. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; buena idea sería instalar un tótem informativo, para evitar la burocracia y ser expeditos.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; por exigencias de la Contraloría se están haciendo convenios en el tema de subvenciones, ya que es la única forma de hacer una demanda si alguna directiva no rinde.

- OBJETIVO
- Mejorar el mecanismo para la entrega de Subvenciones y Revisión de Rendiciones de cuenta.
- META
- Actualizar instructivo entregado a las Organizaciones, agregando los documentos exigidos por Contraloría.
- Coordinar con otro departamento, la colaboración en la orientación y asesoría para las Organizaciones Comunitarias en el cumplimiento de la normativa contable exigida para ellos.
- AVANCE AL 1ER TRIMESTRE
- En la entrega de las Subvenciones del presente año, se incorporó la celebración de un Convenio con las Organizaciones que perciban Subvención. En el cual se estipula el destino de los fondos entregados y la obligación de rendir cuenta en un plazo estipulado.

Concejal Luz, ¿para todas las subvenciones? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; para todas las subvenciones, además de exigir hacer un comprobante de ingreso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; propone hacer en algún momento un trabajo con las juntas de vecinos para educarlos respecto del tema, hacer una jornada de capacitación para todas las organizaciones territoriales. **Sra. Vilma Hidalgo**, está planteado, hay que coordinarlo con las organizaciones comunitarias.

Concejal Alvarado, ¿qué cualidades o de qué forma eligen a las personas para comprar ropa institucional?, ha tenido reclamos. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas**; depende mucho del trabajo que realice la persona. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal**; desde hace un tiempo que se ha querido normar para que vistan similares, cada uno se compraba chaquetas y poleras institucionales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; legalmente no se puede. **Sra. Vilma Hidalgo**, nunca se ha podido, la ley siempre se aparó en los auxiliares y para comprar a los Planta y Contrata se cuelgan de un dictamen.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; en honor al tiempo queda pendiente lo de Dirección de Administración y Finanzas, y Administración Municipal queda para una próxima oportunidad (se reprogramará para después de mayo).

Concejal Grecia, importante sería que cada funcionario encargado sea el que presente su plan de trabajo.

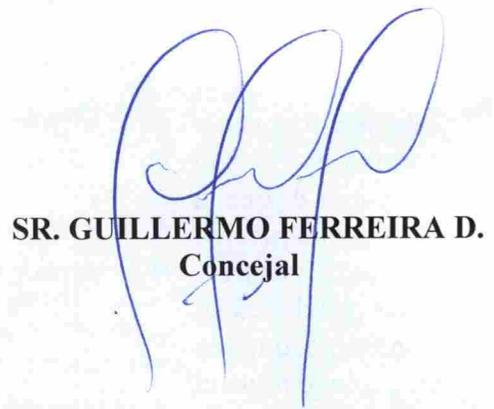
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:40 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



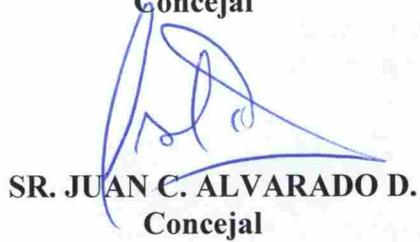
SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal



Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 18/2018 EXTRAORDINARIA